



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL

37

VISTO el expediente N° 49/2026 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de AGOSTO del año 2026.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las resoluciones Fiscalía de Estado N° 05/92, N° 47/03, N° 60/05, N° 39/08, N° 40/08, N° 55/09, N° 65/09, N° 69/09, N° 78/09, N° 11/11, N° 42/11, N° 06/15, N° 49/16, N° 50/16, N° 45/17, N° 46/17, N° 47/17, N° 03/19, N° 04/19, 37/24, 48/24, 45/26 y 67/26.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al mes de AGOSTO del año 2026, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de PESOS CIEN UN MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$101.056.374,17).

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 37 /26

Ushuaia, 31 AGO 2026

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL

37

ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. N° 37 /26

AGOSTO 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	7.018.510,85
	APORTES PREVISIONALES	1.916.478,70
	APORTES ASISTENCIALES	276.525,45
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	6.000,00
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	3.383.872,66
	APORTES PREVISIONALES	912.508,11
	APORTES ASISTENCIALES	132.877,76
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	5.876.451,24
	APORTES PREVISIONALES	1.641.038,66
	APORTES ASISTENCIALES	232.499,69
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	1.404.902,17
	APORTES PREVISIONALES	383.295,74
	APORTES ASISTENCIALES	55.305,09
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL PROF. UNIV.	591.977,53
	APORTES PREVISIONALES	160.947,92
	APORTES ASISTENCIALES	23.286,35
	AUTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	702.451,08
	APORTES PREVISIONALES	191.647,87
	APORTES ASISTENCIALES	27.652,55
	AUTORIDADES SUPERIORES - ESTIMULO FORM. SUP.	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	5.549.093,92
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	497.586,94
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	778,47
1.20.111	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	18.154.069,00
	APORTES PREVISIONALES	3.315.833,51
	APORTES ASISTENCIALES	679.670,45
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	166.906,67
	COSEGURO OBRA SOCIAL	0,00
	RETENCIÓN GANANCIAS	296.002,01
	SEGURO CAJA DE AHORROS	43.200,00
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	8.763.570,39
	APORTES PREVISIONALES	1.570.331,22
	APORTES ASISTENCIALES	319.605,20
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	8.170.693,16
	APORTES PREVISIONALES	1.460.870,21
	APORTES ASISTENCIALES	297.883,40
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	5.080.946,13
	APORTES PREVISIONALES	890.693,78
	APORTES ASISTENCIALES	184.689,89
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL PROF. UNIV.	2.237.746,72
	APORTES PREVISIONALES	397.492,34
	APORTES ASISTENCIALES	81.502,24
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA	1.817.382,31
	APORTES PREVISIONALES	326.102,30
	APORTES ASISTENCIALES	66.293,34
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ESTIMULO FORM. SUP.	644.255,80
	APORTES PREVISIONALES	108.669,65
	APORTES ASISTENCIALES	23.286,35
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.20.116	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	13.774.424,03
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	1.109.984,39
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	3.892,35
1.20.117	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,00
1.20.118	ASIGNACIONES FAMILIARES	84.688,56
	TOTAL A PAGAR	101.056.374,17

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUAREZ

FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos

